



RECOMENDACIONES ANTE LAS CANCELACIONES DE VIAJES Y EVENTOS POR EL CORONAVIRUS

Ante las cancelaciones de viajes, congresos, espectáculos y otros eventos que se están produciendo y los que previsiblemente se produzcan en los próximos días, desde UCARAGÓN se efectúan las siguientes recomendaciones:

- Tras las **cancelaciones de los viajes del IMSERSO** por parte del Gobierno durante el plazo de 1 mes, el viajero tiene derecho a la recuperación del importe satisfecho por el viaje, si bien, debe comprobar las condiciones de contratación del viaje. Lo que no se puede concretar a día de hoy es si podrán ser reubicados con posterioridad en otros viajes.
- Ante las **cancelaciones de vuelos** por parte de las compañías aéreas, y con la prohibición de vuelos desde Italia a España, el viajero tiene derecho al reembolso del billete o a un transporte alternativo, así como al derecho de información y asistencia. No se tiene derecho a compensación en caso de cancelación por causas extraordinarias. [Información derechos de los pasajeros AESA.](#)
- Si tenía contratado un **viaje en tren** y lo desea cambiar o cancelar, compruebe si su título de transporte admite cambios o devoluciones. Hay tarifas de promoción que no admiten cambios o devoluciones. [Información de cambios y anulaciones RENFE.](#)
- Si tiene contratado un **viaje en autobús**, compruebe las condiciones de cambios y devoluciones de la empresa que presta el servicio.
- Si el viajero tenía contratado un **alojamiento** y lo va a cancelar, compruebe las condiciones de cancelación de su contrato. Si dispone de seguro de cancelación, consulte las condiciones del mismo.
- **Si va a realizar un viaje al extranjero**, siga las [recomendaciones de viaje según el país](#) de destino, así como las últimas actualizaciones que figuran en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, e infórmese de los [servicios que prestan las embajadas y consulados](#). Diariamente se actualizan las restricciones y prohibiciones de los países respecto a los viajeros según sea su procedencia.
- En los viajes al extranjero se recomienda la **inscripción en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores**. La finalidad de este [Registro](#) es que las autoridades españolas puedan localizar o contactar, si es posible, a los viajeros españoles inscritos en caso



Unión de Consumidores de Aragón - UCARAGÓN

Alfonso I, 20, Entresuelo centro
50.003 Zaragoza
e-mail: info@ucaragon.com

Tel.- 976 397602
Fax - 976 398630

de emergencia grave (desastre natural, conflicto armado ...). En todo caso, el viajero seguirá siendo responsable de actuar con la mayor diligencia posible para evitar situaciones de riesgo. Consulte la ubicación de la embajada española o consulado en el país de destino.

- **Consultar la ubicación de la embajada y consulado, así como los teléfonos de emergencia** que están disponibles para situaciones excepcionales de necesidad y emergencia.
- No olvide en los viajes al extranjero, **llevar la [Tarjeta Sanitaria Europea \(TSE\)](#)** permite que, en caso de enfermedad o accidente, los titulares y los beneficiarios de la asistencia sanitaria española de la Seguridad Social pueden exportar este derecho en los desplazamientos temporales realizados a países de la Unión Europea; a países del Espacio Económico Europeo; a Suiza y a otros estados con los que España tiene suscrito un convenio bilateral en esta materia. Cuando se viaja a algún otro lugar, es recomendable suscribir un seguro privado de asistencia en viaje.
- También se recomienda descargar la [App Viaja Informado](#), del Ministerio de Asuntos Exteriores, disponible tanto en Android como en iOS, en la que se podrán consultar recomendaciones de viaje, el teléfono de emergencia consular así como recibir notificaciones, en caso necesario, cuando haya una emergencia.
- En caso de cancelaciones de espectáculos, conciertos... se tiene derecho al reembolso del importe o al cambio por otra fecha en la que pudiera programarse.
- En todo caso, se recomienda reclamar en caso de que las diferentes empresas no accedan a los cambios y/o cancelaciones a los que el consumidor y usuario tenga derecho.
- Dado que las noticias con respecto al Coronavirus se están actualizando continuamente, se recomienda estar atento a las recomendaciones, prohibiciones y restricciones que se efectúen desde el Gobierno de España, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.